

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11066 *ORDEN AEC/1959/2006, de 19 de junio, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, convocadas por Orden AEC/1166/2006, de 10 de abril.*

Por Orden AEC/1753/2006, de 26 de mayo, del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y se anunció la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio.

De acuerdo con la disposición novena de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero de 2005), y una vez expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto que en su día motivo la exclusión en las listas provisionales, se acuerda aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al citado proceso, que se expondrán al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (plaza de la Provincia, 1), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Escuela Diplomática y en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (www.mae.es).

La lista definitiva de aspirantes excluidos, así como las causas de exclusión, figuran como anexo a esta Orden.

Contra la presente Orden podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 19 de junio de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé.

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes excluidos

Apellidos	Nombre	DNI	Causa
Arias Fernández.	Lucía.	9441579-X	B.
Chan.	Ka Man Carmen.	X-060807600Z	C.
Cruz Fernández.	Jacqueline.	77817748-P	A.
Garrigos Rubio.	Gema.	483551559-M	B.
Le Goff.	Pierrick.	X-5610452-Q	B.

Apellidos	Nombre	DNI	Causa
Lumbreras Areta.	Marta.	47032786-V	B.
Margareto Plazaola.	Yael.	51078937-P	A.
Peral Uríos.	María José.	48361276-G	B.
Saint-Germes Masdounier.	Olivier.	X-2349299-X	A.
Wang.	Dongmei.	X-04092004-M	C.
Zhang.	Wei.	X-03720231-G	C, A.

Relación de causas de exclusión del proceso selectivo de Traductores e Intérpretes

Codificación	Especificación de la causa
A	No cumple el requisito de titulación.
B	Instancia presentada fuera de plazo.
C	No cumple el requisito de nacionalidad.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

11067 *ORDEN SCO/1960/2006, de 6 de junio, por la que se modifica la Orden SCO/2198/2005, de 24 de junio, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas ATS/DUE en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.*

Por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 13 de mayo de 2005, publicada el 19 de mayo, y modificada mediante Resolución de 28 de octubre y publicada el 2 de noviembre, se dispuso la publicación de las calificaciones finales del concurso de la fase de selección del Proceso Extraordinario de Consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE, y se requería a los interesado para que enviasen la documentación prevista en la base décima de la convocatoria.

Con fecha 9 de julio de 2005, se publicó en el BOE Orden SCO/2198/2005, de 24 de junio, y modificada por Orden SCO/3673/2005, de 11 de noviembre, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE.

Por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 15 de febrero de 2006, se estimó el recurso de reposición contra las calificaciones definitivas del concurso de la fase de selección, interpuesto por la aspirante D.ª Juana Morague Mas.

Conforme a la Resolución citada anteriormente, por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 29 de mayo de 2006, publicada el 30 de mayo, se modificó la Resolución por la que se disponía la publicación de las calificaciones finales de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE.

Conforme a lo dispuesto anteriormente y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han resultado afectados por la modificación de las puntuaciones finales, este Ministerio conforme a la base undécima de la convocatoria aprobada por Orden de 4 de diciembre de 2001, acuerda:

Primero.-Incluir y declarar en situación de expectativa de destino a Juana Morague Mas (DNI 43045867).

Segundo.-Excluir y declarar la pérdida de la situación de expectativa de destino a D.^a Susana Garrote Pascual.

Tercero.-Orogar un plazo de 15 días hábiles a D.^a Juana Morague Mas contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden para la presentación de la solicitud de participación y acreditación de méritos en la forma y con los requisitos a los que se refiere la base sexta, séptima y octava de la Orden SCO/2207/2005, de 29 de junio (BOE de 11 de julio), por la que se inicia la fase de provisión de plazas de ATS/DUE.

Cuarto.-Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, a tenor de lo previsto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 6 de junio de 2006.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

11068 *ORDEN MAM/1961/2006, de 9 de junio, por la que se corrige error en la Orden MAM/1508/2006, de 5 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado.*

Por Orden MAM/1508/2006, de 5 de mayo (BOE del 18) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, figurando en su Anexo III la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Habiendo sido detectado error en el Cuerpo de pertenencia de dos de los miembros del Tribunal titular, se transcribe a continuación la oportuna rectificación, quedando el mencionado Anexo III redactado en los términos siguientes:

Donde dice:

«Vocal: D.^a María Teresa Sánchez Fernández, Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado.

Vocal: D. César Aquilino Zancajo Rodríguez, Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado.»

Debe decir:

«Vocal: D.^a María Teresa Sánchez Fernández, Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.

Vocal: D. César Aquilino Zancajo Rodríguez, Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.»

Madrid, 9 de junio de 2006.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

11069 *ORDEN MAM/1962/2006, de 9 de junio, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/1264/2006, de 12 de abril.*

Por Orden MAM/1264/2006, de 12 de abril (BOE del 28) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, figurando en su Anexo III la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Habiendo sido aceptada la renuncia presentada por un miembro de dicho Tribunal, procede la sustitución del mismo, quedando el mencionado Anexo III modificado en los términos siguientes:

Tribunal suplente:

Bajas: Vocal (especialidades de Ingeniería de Saneamiento y Control de Vertidos): D. Carlos Marcos Primo. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA del MMA.

Altas: Vocal (especialidades de Ingeniería de Saneamiento y Control de Vertidos): D. Pablo Seisdedos Fidaldo. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA del MMA.

Madrid, 9 de junio de 2006.-La Ministra de Medio Ambiente, P.D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11070 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Pego (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de 23 de septiembre de 2005 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 18 de octubre de 2005, se han publicado las bases de la selección de dos plazas de ATS/DUE, personal laboral, por concurso-oposición libre.

Se procede a convocar nuevamente una plaza que quedó desierta en la convocatoria efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de noviembre de 2005.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pego, 24 de mayo de 2006.-El Alcalde-Presidente, José Carmelo Ortolá Siscar.

11071 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 72, de 1 de junio de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Trabajador Social, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arnedo, 1 de junio de 2006.-El Alcalde, Juan Antonio Abad Pérez.